



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

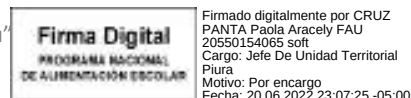
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Piura, 20 de Junio del 2022

OFICIO N° D000208-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU

SEÑOR:

ROBERTH VIDAL OLEMAR TÁVARA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA PIURA

CA. SAN IGNACIO DE LOYOLA N 300 2DO PISO (CIPCA OF MCLCP), PIURA-PIURA-CASTILLA

Asunto : INFORMAR ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA ATENCIÓN DE CASOS IDENTIFICADOS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA (CTVC) PIURA..

Referencia : a) OFICIO N° 16-2022-CTVC/PIU
b) INFORME N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-ICO (20JUN2022)
c) INFORME N° D000017-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-ICO (20JUN2022)
d) INFORME N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-ICO (20JUN2022)
e) INFORME N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-ICO (20JUN2022)
f) INFORME N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-ICO (20JUN2022)

Es grato dirigirme a usted para comunicarle que la Unidad Territorial de Piura del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma PNAE QW en atención al documento de la referencia a), ha realizado las acciones de coordinación y verificación con el personal de campo, en relación a los casos alertados por su representada. Por lo cual alcanzo a su despacho los informes de la referencia b), c), d), e) y f) suscritos por los Monitores de Gestión Local respectivamente y visados por la Coordinadora Técnica, que contienen las respuestas a los puntos críticos identificados en el **Caso N°74, Caso N°75, Caso N°80, Caso N°81, Caso N°84, Caso N°85, Caso N°86, Caso N°87 y Caso N°88.**

Así también el personal de campo dará seguimiento a los compromisos asumidos.

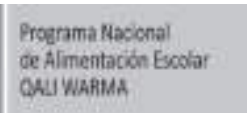
Sin otro particular quedo de Ud.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

PAOLA ARACELY CRUZ PANTA
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

cc.:



Firmado digitalmente por
CHINCHAYAN OLAZO Irvin Raul FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.06.2022 14:37:26 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Piura, 20 de Junio del 2022

INFORME N° D00020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-ICO

Para : **PAOLA ARACELY CRUZ PANTA**
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

Asunto : INFORMAR DE ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA ATENCION DE
ALERTA CASO N°0088-2022 CTVC /PIU SUCITADA EN LA I.E 310DEL NIVEL
INICIAL DEL DISTRITO DE YAMANGO PROVINCIA DE MORROPON.

Referencia : a) OFICIO N° 0016-2022-CTVC/PIURA
b) Email día 02-06-2022

Fecha Elaboración: Piura, 20 de junio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informar respecto a la alerta reportada por parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) en la IE 310 del nivel inicial con CM 0574087, del Distrito Yamango, provincia de Morropón.

I. ANTECEDENTES:

Mediante **OFICIO N° 0016-2022-CTVC/PIURA**, remitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana el día **18/05/22**, hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 310 del nivel inicial con CM 0574087, respecto a la alerta **CASO N°008-2022-CTVC/PIU** con fecha de ocurrencia **12/04/2022** y sobre la identificación de 01 punto crítico acuerdo al siguiente detalle:

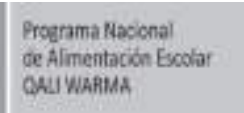
1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. La miembro del CAE refirió que, en la I.E. existían 53 niños matriculados, sin embargo, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N°21373 de la primera entrega, el programa atenderá solo a 54 usuarios, existiendo un exceso de raciones para 01 usuario.

II. BASE NORMATIVA:

- Normas para la coestión del servicio alimentario implementado con el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 083 – 2019 – MINEDU del 11/04/2019.
- Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RDE N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW.



Firmado digitalmente por CRUZ
PANTA Paola Aracely FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.06.2022 14:34:37 -05:00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW.
- Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", aprobado mediante RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- DIRECTIVA N° 001- 2021-GOB.REG-PIURA/DREP-DEB.D. Lineamientos y precisiones para implementar la estrategia de cogestión del servicio alimentario en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de la educación básica en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar.

III. OBJETO:

Comunicar las acciones desarrolladas por esta unidad territorial frente a la alerta **CASO N° 0088-2022-CTVC/PIU** y proceder a su resolución

IV. ANALISIS:

5.1.-El día 08 de junio del presente año a las 08:30 am, me comuniqué con la directora de la I.E 310 del nivel inicial, la Sra. Ana Maria Garcia Jimenez identificada con DNI N° 41257703 mediante visita presencial para dialogar acerca de la visita efectuada por la Comisión de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) y la generación del punto crítico identificado en el que se concluye:

EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:

En el ítem ii, del numeral 9.3.2.1 del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" considera: *"El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarios/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL".*

De acuerdo al Acta de Entrega-Recepción N°21373 el CAE recibió alimentos para 54 usuarios, y según manifiesta el CAE actualmente hay 53 niños matriculados, cuya información este actualizada en el reporte del SIAGIE y en las nóminas, las que alcanza sin oficio, para ello la directora la Sra. Ana María García Jiménez con DNI 41257703 manifiesta que en la fecha que fue la visita realizada por el representante de CTVC contaba con 53 alumnos matriculados y el programa atiende a 54 alumnos dando una ración sobrante, sin embargo a la fecha actual ya cuenta con los 54 alumnos matriculados como se verifica en las nóminas (adjunto). Es así que, debido a la variación del número de usuarios, el Monitor de Gestión Local brindó Asistencia Técnica sobre armado de canastas para la distribución entre todos los usuarios matriculados. Se adjunta Acta de Distribución de productos y Padrón de entrega.



V.- CONCLUSIONES:

- El Comité de Alimentación Escolar (CAE) para las etapas de almacenamiento y distribución de productos para la preparación y consumo en el hogar en estado de emergencia debe tener en consideración el numeral 9.3.2 del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- El Monitor de Gestión Local ha brindado asistencia técnica al CAE, así como el CAE asumió compromisos de mejora, por lo que en relación al punto crítico N°01, se considera como FUNDADO

VI.- RECOMENDACIONES:

El presente informe con el visto bueno de la Coordinadora Técnica Territorial debe ser derivado al Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana de Piura para las acciones que correspondan, así como a la UGEL Morropón para conocimiento.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Acta de constatación

ANEXO N° 05	
 M.E.D. Ministerio de Educación República Boliviana	PNEC/PNAECW-UMDE-FOR-001
Versión N° 03	ACTA DE CONSTATACIÓN
Sección Ins. O.R. Perros del día 24 de Julio del año 2022 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 310 Código modular N° 0374531 del Centro Potosí, Potosí, provincia de MURCHISON modalidad de atención PSENCIOS proveedora AGRO KILMARI S.A.C. Tema LA ALIMENTACIÓN	
Por parte del PNAECW:	
☒ Monitor/a de Gestión Local: ISMIR CHUCENTAY PLAZO ☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes: ☐ Otros Especialistas del PNAECW:	
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:	
☒ Presidente: ALEXANDRA GARCIA JIMENEZ ☐ Secretario/a: ☐ Vocal vocal: ☐ Otros:	
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o autoridades y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:	
Describir de manera sucinta el motivo que generó la alerta	
El número de alumnos matriculados que figura en la acta de entrega y recepción es igual al número de alumnos matriculados	
Dejan constancia de lo siguiente: EL MES JULIO CORRESPONDE SE ANTES DEL DIA 16 DE JULIO LA VISITA LA DIRECTORA Y PRESIDENTA DEL CAE PARA VERIFICAR QUE HAYA UNOS 7703 MATRICULADOS QUE ACORDAMENTE CUELIAM SON SUS ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SIGUIENTE CENTRO DE ASÍ LA DIFERENCIA FUERTEMENTE POR EL REPRESENTANTE DE CAE	

Versión N° 03 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAECW-DE Página 24 de 30


 María García Jiménez
 Directora General de Educación Inicial
 M.E.D. - P. D.N.E.I.
 1996 1997

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

PROTÓCOLO PARA LA VEREDURA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-045-PNAEQW-USME

	MERU Ministerio de Educación Módulo de Gestión Escolar	Dirección General de Alimentación Escolar Dirección Regional de Alimentación Escolar	Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma	PRT-045-PNAEQW-USME-FOD-003
Versión N° 03	ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acontecimientos:

- SE PUEDE RESEÑAR LA VERIFICACIÓN DE LOS DATOS DE LOS SISTEMAS COMANDO UNIFORME, MONITORIA DE MANEJO, REPORTES DE VIGILANCIA A LA PCMA, LOS CUOTAS, CRÉDITOS ALMACÉN, PARA LA ALIMENTACIÓN LOCALIZADA.
- RESUMIR EL MUNICIPIO DE MANEJO ALIMENTARIO POR EL PROYECTO ES MARCA ALIMENTARIA DE LOS PRODUCTOS MEXICANOS (SUSCRIBIDOS).

Siendo las 08:30 horas del día 08 del mes de JUNIO del año 2022, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

 María García Jiménez DIRECTORA DE EDUCACIÓN N° 1210 - I - DNE		
Firma de la integrante del Comité de Alimentación Escolar	Nombres y Apellidos:	Firma de la integrante del Comité de Alimentación Escolar
_____	_____	_____
_____	_____	_____

 Irina Chinchayan Olazo C.I. 77403740	
Firma del personal del PNAEQW	Firma de la autoridad localizadora
Nombres y Apellidos:	Nombres y Apellidos:
_____	_____
_____	_____

versión N° 03
edición de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MED/PNAEQW

Página 25 de 35

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Acuerdos y compromisos

[illegible]

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

IRVIN RAUL CHINCHAYAN OLAZO
UNIDAD TERRITORIAL PIURA



El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

(1) Nivel / Ciclo :	Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado	(5) Forma :	(Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia	(9) Turno :	(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(2) Modalidad :	(EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.	(6) Sección :	A.B.C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial	(10) Situación de Matricula :	(I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
(3) Grado/Edad :	En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C.inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4° Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (E) o grados (Pr).	(7) Gestión :	(PGD)Púb. de gestión directa,(PGP)Púb.de Gestión Privada, (PR) Privada	(11) País :	(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(4) Característ. :	Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.	(8) Programa : (sólo EBA)	(PBN) PEBANA: Prog. de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ/PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder	(12) Lengua :	(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
				(13) Escolarid. de la Madre :	(SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
				(14) Tipo de discapacidad :	(D) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
				(15) IE de procedencia :	Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
				(16) N° de DNI o Cod. Del Est. :	El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)										Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Periodo Lectivo										Ubicación Geográfica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
										Número y/o Nombre		310						Gestión ⁽⁷⁾		PGD		Inicio		14/03/2022		Fin		16/12/2022		Dpto.		PIURA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Código		2		0		0		0		0		8		Código Modular		0 5 7 4 0 8 7				Característica ⁽⁴⁾		-		Programa ⁽⁸⁾		-		Datos del Estudiante										Prov.		MORROPÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Nombre de la DRE - UGEL		UGEL Morropón										Resolución de Creación N°		R.D N° 0796-1980				Forma ⁽⁵⁾		Esc								Sexo H/M		Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾		País ⁽¹¹⁾		Padre vive SI / NO		Madre vive SI / NO		Lengua Materna ⁽¹²⁾		Segunda Lengua ⁽¹²⁾		Trabaja el Estudiante SI / NO		Horas semanales que labora		Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾		Nacimiento Registrado SI/NO		Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
												Nivel/Ciclo ⁽¹⁾		INI		Grado/Edad ⁽³⁾		3		Sección ⁽⁶⁾		-		Turno ⁽⁹⁾		M																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
												Modalidad ⁽²⁾		EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)						UNICA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
N° Orden		N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾										Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)										Fecha de Nacimiento																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
																						Día		Mes		Año																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
1	D·N·I·																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							

- (1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Primaria: (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.
- (5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD) Púb. de gestión directa,(PGP)Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos
PBN/PBJ:PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
Colocar "-" en caso de no corresponder
- (9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante.
Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (Al) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid.de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro
En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.



El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

(1) Nivel / Ciclo :	Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado	(5) Forma :	(Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia	(9) Turno :	(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(2) Modalidad :	(EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.	(6) Sección :	A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial	(10) Situación de Matricula :	(I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
(3) Grado/Edad :	En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4° Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).	(7) Gestión :	(PGD) Púb. de gestión directa, (PGP) Púb.de Gestión Privada, (PR) Privada	(11) País :	(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(4) Característ. :	Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.	(8) Programa : (sólo EBA)	(PBN) PEBANA: Prog.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog.de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ:PEBANA/PEBAJA. Prog.de Educ. Básica Alter.de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder	(12) Lengua :	(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
				(13) Escolaridad.de la Madre :	(SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
				(14) Tipo de discapacidad :	(DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
				(15) IE de procedencia :	Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
				(16) Nº de DNI o Cod. Del Est. :	El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

[illegible]

Resumen	
Hombres	9
Mujeres	7
Total	16

GARCIA JIMENEZ, Ana Maria

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

GARCIA JIMENEZ, Ana Maria

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
R.D N° 001 - 2022	13	04	2022